Guayaquil, 15 de julio del 2020

Señor Ernesto Eduardo Jaramillo Gómez Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de lo presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que en acto constitutivo de la compañía CONSULTORA INVESTIGA ECUADOR CIEC CIA. LTDA., celebrado el 09 de julio del año 2020, se decidió elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la misma, por un período de CINCO años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el estatuto social de la compañía, tales como hacer de secretario en las sesiones de la junta general, remplazar al Presidente en caso de ausencia, entre otras.

Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 09 de julio del 2020, ante el abogado Eduardo Andrés Salas Balladares Notario Cuadragésimo Suplente del Cantón Guayaquil.

Atentamente,

Sergio Esteban Castillo Jaramillo

SOCIQEUNDADOR C.I. No. 0926950726

Razón de aceptación:

Acepto el cargo para el que he sido designado.

Ernesto Eduntiduramilio Gómez C.t. No. 092417 1093

Guayaquil, 15 de julio del 2020



04/08/20 10:45

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD 监 ADJIINTA.

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:19.936 FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2020 HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: INVESTIGA ECUADOR CIEC CIA LTDA., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de ERNESTO EDUARDO JARAMILLO GOMEZ; y, NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de SERGIO ESTEBAN CASTILLO JARAMILLO de fojas 49.237 a 49.251, Libro Sujetos Mercantiles número 8.443.-

ORDEN: 19936

initinijatini

Guayaquil, 23 de julio de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTH DEL CANTON GUAYAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0237386

DE COMPANIAS, VALORES Y SET RES DOCUMENTACION Y ARCHIVO

0 6 AGO 2020 HORA

or construction with the second